

Loja, 29 de Marzo del 2019

INFORME DEL GERENTE DE LA CIA. URBAEXPRESS S.A.

Abg. Nixon Arlig Granda
Sr. Carlos Benítez.
Sr. Marco Espinoza
Sr. Carlos Patiño
Señoras y Señores Accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTES
URBAEXPRESS S.A.

INFORME DE LABORES DE GERENCIA DEL AÑO 2018

Señores Accionistas en primer lugar agradezco por vuestra asistencia y me dirijo a ustedes, con la finalidad de presentar el informe de labores correspondiente al periodo enero – diciembre del año 2019, de conformidad con el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y artículos 9 y 17 literal b) del Estatuto.

Por Resolución de la Junta General de Accionistas de la compañía llevada a efecto el día 29 de marzo del 2018, fui reelegido como Gerente de la compañía. Dentro de mi administración se han cumplido todos los objetivos que fueron planteados. Conforme detallaré, se han desplegado varias acciones en beneficio no sólo de la empresa sino también de todos los transportistas urbanos de la ciudad.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-

- Uno de los objetivos principales en el año 2019, ha sido exigir a la Unidad Municipal de Tránsito emita el permiso de Operación; luego de varias conversaciones, y cumpliendo con todos los requisitos, se no entrego dicho permiso en el mes de diciembre del 2018; el cual tiene un periodo de vigencia de 10 años.
- Referente a la Caja común; para su ejecución hemos procedido a la adquisición de tecnología de punta lo cual ha significado la realización del sistema en un 60%.
- Solicite al Consorcio de Transportistas Urbanos realice la gestión pertinente en el Municipio de Loja; con la finalidad de que el departamento de Obras Públicas en el plazo mas corto posible arregle las vías; a fin de que se pueda evitar el malestar en los usuarios e inclusive posibles accidentes con consecuencias graves.
- Finalmente se desinstalo el medidor de energía eléctrica en el cerro villonaco en la cual estaba las antenas que la compañía había adquirido.



Líderes en la modernización del transporte urbano

- Por aguantar y no respetar los tiempos establecidos. Se ha llamado la atención insistiendo que quien esté a cargo de la conducción de un vehículo debe ser responsable en su labor. Los malos hábitos en la conducción ponen en riesgo a los compañeros y usuarios del transporte urbano

- En el Consorcio de Transportistas Urbanos; he participado activamente a favor de nuestra operadora; se abordaron asuntos relacionados con cuadros de trabajo y, objetivos inherentes a la labor que cumplen las unidades.

- En varias sesiones en el Consorcio de Transportistas Urbanos, se ha defendido siempre que la caja común opere en las mejores condiciones para mejorar la producción del compañero transportista.

- Las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas se han venido dando cumplimiento, las mismas nos han facilitado un normal desenvolvimiento en diferentes ámbitos.

- En lo que se refiere a las disposiciones del Directorio se han dado cumplimiento a cada una de ellas.

- Se ha venido cumpliendo con todas las obligaciones sociales como es el aporte al IESS al SRI a la Superintendencia de Compañías y el pago a empleados así también por concepto de honorarios y dietas respectivamente. Se continúa manejando con el mismo sistema contable la contabilidad de la compañía.

- En lo que se refiere a la Caja de seguros de Accidentes se viene cubriendo internamente tanto para las unidades como a terceros tanto material y corporal, y se lo realizado en forma ágil atendiendo las necesidades de cada uno de los accionistas.

ASUNTOS ECONOMICOS.-

- He solicitado al Consorcio de Transportistas Urbanos; informes en los cuales indique que los contadores y validadores instalados por Kradac en las unidades del parque automotor Urbaexpress; están funcionando al cien por ciento de su capacidad. Con este soporte se procedió a cancelar el pendiente a Kradac por la adquisición de equipos instalados en las 18 unidades de nuestra operadora cuyo monto fue de \$ 10,255.91.

- En virtud de que el Sindicato de Choferes organizó un encuentro deportivo entre sus asociados. Se conformó un equipo de nuestra compañía; el cual resultó ganador. Se egresó por premios la cantidad de \$ 860; alquiler de cancha, compra de bebidas, pago arbitraje \$ 240.24, por uniformes \$ 206.

- Por colaboraciones se entregaron a: la asociación de empleados de la Unidad Municipal de Tránsito \$ 80; parroquia Cristo Rey \$ 120.00.
- La fiestas de la compañía fueron organizadas en una hostería en la parroquia de Malacatos; por el alquiler incluido alimentación se canceló \$ 2,628.35. Por uniformes para los accionistas se canceló \$ 1,948.00; juegos infantiles \$ 254.91; premios a los ganadores \$ 250.

- Conforme autorizó la Junta de Accionistas; se contrató a la empresa KRADAC para la adquisición de la tecnología para equipar las unidades del grupo No. 2, por el valor total de \$ 86,590.49; con el anticipo a la firma del contrato el 53.80% (\$ 46,585.69); 36.20% (\$ 31,345.76) al finalizar las instalaciones y puesta en marcha del sistema; 10% (\$ 8,659.05) al momento que los equipos estén funcionando en un 100%.

- La adquisición del bien inmueble en Consacola; hubieron demoras para finalizar la compra; por cuanto no existía permiso de construcción para la estructuras construidas en el terreno. El directorio conoció 2 ofertas para la construcción de la sede: 1. por el Arq. Leonardo Troya por la cantidad de \$ 96,862.81; 2. Arq. Mayo Zúñiga por la cantidad de \$ 164,559.93; adjudicándole el contrato al Arq. Leonardo Troya. En el mes de diciembre del 2018 por convenio entre los miembros del directorio y el Arq. Leonardo Troya; se decidió que la administración de la obra pase a manos de la compañía. Por el momento la construcción cuenta con un avance del 90%.

- El Municipio de Loja, habilitó un cupo de trabajo a nuestra operadora; por resolución de directorio se somitió a sorteo saliendo favorecido el accionista Cristian González; por dicho cupo incluido el derecho nuevo socio depósito \$ 100.000.00

- A la Asegura Hispana de Seguros; se contrató una póliza de responsabilidad civil; por el monto de \$ 4,918.55; este era requerimiento de la Unidad Municipal de Tránsito; para la emisión del Permiso de Operación.

- Como se acostumbra todos los años; en navidad se entregó una canasta navideña tanto a los accionistas como a los empleados; los gastos que se produjeron fueron de \$ 4,901.75.

- Existe un excedente en la partida derecho nuevo socio con lo estimado para este año. Ingresaron 10 nuevos accionistas, sumando un monto total por este rubro de \$ 20,000



Líderes en la modernización del transporte urbano

- Se ha dado cumplimiento con el cobro de un dólar más; para solventar el préstamo bancario realizado para financiar el bien inmueble.

- Existe separación de funciones de autorización, ejecución, custodia y registro de caja y bancos. Ninguna persona que intervenga en caja y bancos tiene acceso a los registros contables. El cierre de caja se realiza diariamente con los depósitos al siguiente día hábil, se concilian los datos con el reporte respectivo y los depósitos bancarios.

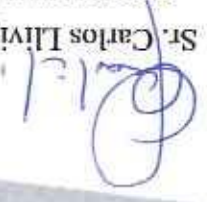
- En cuanto al régimen económico de la empresa, se ha manejado de forma adecuada acorde a las necesidades institucionales y, evitando ante todo gastar dineros en situaciones no convenientes a la compañía, razón por la que no se ha realizado ningún aumento del aporte para gastos administrativos y se sigue manteniendo el mismo pese a que los costos de un año a otro siempre tienden a subir.

En mi calidad de gerente general he defendido las bases de esta empresa de forma frontal y sin renunciar absolutamente a ninguna conquista que sea de beneficio de la

Todas las acciones descritas en el presente informe han sido respaldadas en su totalidad por los señores Presidente, Comisario y Vocales del Directorio de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar señores Presidente, Comisario y Accionistas de la

Atentamente,


Sr. Carlos Lliviñay G.
GERENTE GENERAL

